



ESTUDIO DEL SECTOR PARA TRAMITAR PROCESO CONTRACTUAL

Se realiza el presente estudio del sector, de conformidad con lo establecido en Resolución No. 246 de 2025 "Por medio del cual se actualiza, compila y modifica el nuevo manual de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia"

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION	
Plan Anual de Adquisiciones:	VIGENCIA FISCAL 2026 - MARCADOR SENTENCIA T-302 DE 2017
Nombre de la Necesidad identificada:	ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA
Valor:	TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.616.365.187)
Fecha de elaboración del estudio del sector:	SEPTIEMBRE DE 2026
Plazo de Ejecución:	SEIS (6) MESES

El presente análisis del sector observa distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de las convocatorias que tienen su origen en recursos públicos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA surge como respuesta a las necesidades de intervención física identificadas en diferentes componentes arquitectónicos, locativos, funcionales y de dotación que requieren los puestos y centros de salud adscritos al Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, los cuales actualmente presentan deterioro progresivo derivado del uso continuo de las instalaciones, el desgaste natural de los materiales y la limitada ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos durante los últimos años con el fin de prestar servicios de salud en óptimas condiciones de oportunidad, eficiencia, calidad y pertinencia de acuerdo con la cosmovisión de las comunidades indígenas.

Los puestos y centros de salud del Municipio de Uribia de forma general enfrentan un grave deterioro de las condiciones locativas, lo cual limita la prestación adecuada y oportuna de atención primaria a la población.

La causa directa de esta situación corresponde a la deficiente adecuación de la infraestructura existente, que presenta deterioro estructural, limitaciones en espacios físicos, deficiencias en condiciones de seguridad y salubridad, así como ausencia de mantenimiento integral.

Esta problemática se ve agravada por la baja asignación de recursos dentro del sistema local de salud del municipio para la adecuación de infraestructura, lo que ha impedido implementar acciones correctivas y de mejoramiento que garanticen un servicio con calidad y dignidad para los habitantes de los corregimientos en donde están ubicados los centros y puestos de salud.



**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA**

Cuidamos tu salud. NIT: 800061765-9

Esta situación afecta directamente la calidad de la atención a los pacientes, reflejada en limitaciones de cobertura, tiempos prolongados de espera y deficiencias en la prestación de servicios básicos.

Asimismo, surge una situación de inseguridad y riesgos para la salud del personal médico y de los usuarios, debido a las condiciones precarias de las instalaciones.

A partir de estos efectos se generan consecuencias indirectas que profundizan el problema: el aumento en las quejas y reclamos de los usuarios, lo que debilita la confianza en el sistema local de salud; y el incremento de accidentes laborales y enfermedades adquiridas dentro de los puestos y centros de Salud, que afectan tanto a trabajadores como a pacientes, deteriorando aún más la capacidad institucional de respuesta.

Adicionalmente, el estado físico inadecuado de las instalaciones de los puestos y centros expone a médicos, enfermeras, auxiliares y pacientes a condiciones inseguras, lo que incrementa el riesgo de accidentes laborales y la aparición de enfermedades asociadas al ambiente hospitalario.

De manera indirecta, estas falencias contribuyen a un aumento en la presión sobre el sistema local de salud, que ya enfrenta restricciones presupuestales y una baja asignación de recursos destinados a la adecuación y mantenimiento de infraestructura, lo cual perpetúa y agrava el problema.

En este contexto, los centros y puesto de salud se encuentra en una situación crítica que compromete tanto la calidad del servicio como la seguridad y el bienestar de la comunidad que depende de él, evidenciando la necesidad urgente de una intervención integral que garantice condiciones locativas dignas y funcionales.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL



PROBLEMA CENTRAL

Deterioro de las condiciones locativas para la prestación del servicio de salud en los centros y puestos de salud en los corregimientos del Municipio de Uribia

JUSTIFICACIÓN

La infraestructura constituye uno de los principales componentes para garantizar la prestación de servicios de salud en las comunidades asentadas en la zona rural del Municipio de Uribia, razón por la cual resulta fundamental mantener espacios seguros, funcionales y acordes con las necesidades de la comunidad beneficiaria.

En este sentido, la ejecución del proyecto permitirá mejorar las condiciones físicas y operativas de la infraestructura en salud existente mediante actividades de mantenimiento locativo, adecuaciones, rehabilitación arquitectónica y adecuación funcional, orientadas a mejorar la atención y fortalecer las condiciones de prestación del servicio en salud, el cual es fundamental para entregar calidad a los usuarios de la E.S.E tanto en la zona urbana como rural, principalmente a las comunidades indígenas.

Las intervenciones contempladas contribuirán al mejoramiento de la calidad de los espacios, la dotación optimiza las condiciones de seguridad institucional, la recuperación de la confianza en los servicios prestados por parte de E.S.E., el fortalecimiento de las condiciones de salubridad y mejoramiento general de la imagen institucional.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución propuesta contempla la intervención y dotación a los centros y puestos de salud de la infraestructura física en salud existente en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia mediante la ejecución de obras de adecuación y mantenimiento locativo, rehabilitación y adecuación funcional orientadas a recuperar las condiciones adecuadas de seguridad, operación y uso de los diferentes espacios para la prestación de servicios de salud y complementarios.

La intervención permitirá atender las deficiencias técnicas, constructivas y funcionales identificadas durante el diagnóstico realizado en los centros y puestos de salud, priorizando actividades que contribuyan al mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura y al fortalecimiento de los ambientes de prestación efectiva y con calidad de los servicios de salud.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.



- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la Construcción.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La infraestructura pública reviste una enorme importancia para el desarrollo y bienestar de las personas, la construcción y mantenimiento de este tipo de infraestructura de acuerdo con lo definido en el estatuto contractual corresponde a una actividad de obra.

Para tener un análisis general, del comportamiento del mercado respecto la obra pública y privada se hace necesario conocer el comportamiento del sector de la Construcción desde el contexto Nacional a local con datos históricos cercanos de participación del Sector; en el PIB nacional y empleo.

Uno de los sectores económicos con mayor importancia es el de la construcción, teniendo en cuenta los empleos que genera directos e indirectos, los desarrollos y avances en vivienda, infraestructura vial, ferroviaria, aeroportuaria, hidráulica y demás relacionadas con el sector.

Las entidades públicas y privadas le apuestan más a este sector, para satisfacer necesidades de la sociedad mediante obras de infraestructura que permitan conectar ciudades, puertos y ayudar al desarrollo económico del país, este desarrollo económico ha sido clave en el país en los últimos años, debido a su dinamismo el cual se constituye como uno de los sectores con mayor importancia en proyectos como: carreteras, puentes, aeropuertos, vías férreas, plantas de tratamientos de agua, hidroeléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, hospitales, centros deportivos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinería, obras residenciales y no residenciales, entre otras.



La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

El sector construcción se divide en dos grandes segmentos:

- **Edificaciones:** Este segmento incluye la construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, y otras estructuras.
- **Obras civiles:** Este segmento incluye la construcción de infraestructura pública, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos y puertos.

Para mantener su papel protagonista en el desarrollo del país, el sector apuesta por la innovación como brújula. La adopción de nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos permitirá optimizar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de las obras, como se relaciona a continuación:

2.1. ECONÓMICO

2.1.1. Producto Interno Bruto

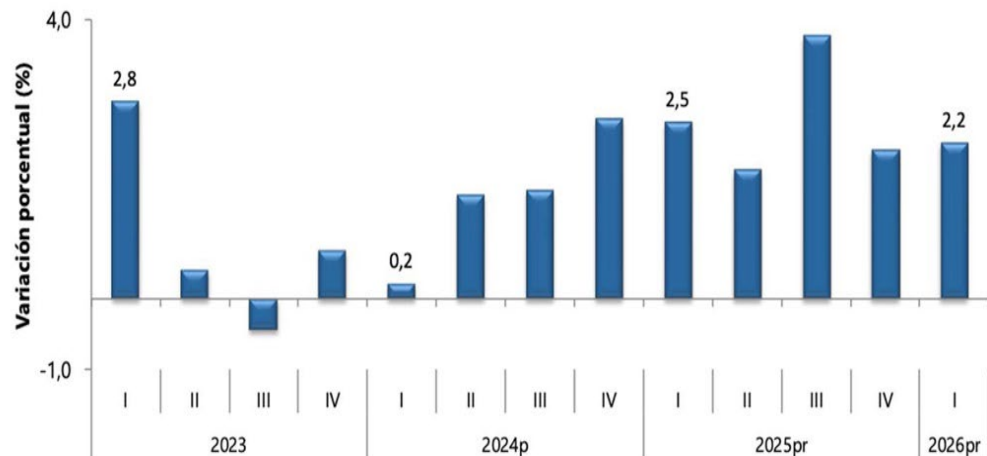
El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

$$\text{PIB} = \text{Consumo} + \text{Inversión} + \text{Gasto del Gobierno} + (\text{Exportaciones} - \text{Importaciones})$$

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr} (ver tabla 1).



Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%



- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1.2. Construcción

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6). Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.





- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

2.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los principales actores del sector construcción en Colombia son: Empresas constructoras: Son las responsables de la ejecución de los proyectos de construcción.

- Proveedores de materiales: Suministran los materiales necesarios para la construcción, como acero, cemento, ladrillos, madera, entre otros.
- Gobierno: Juega un papel importante en el sector construcción a través de la inversión en infraestructura pública y la regulación del sector.

2.3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones





- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Salud y Protección Social

2.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR

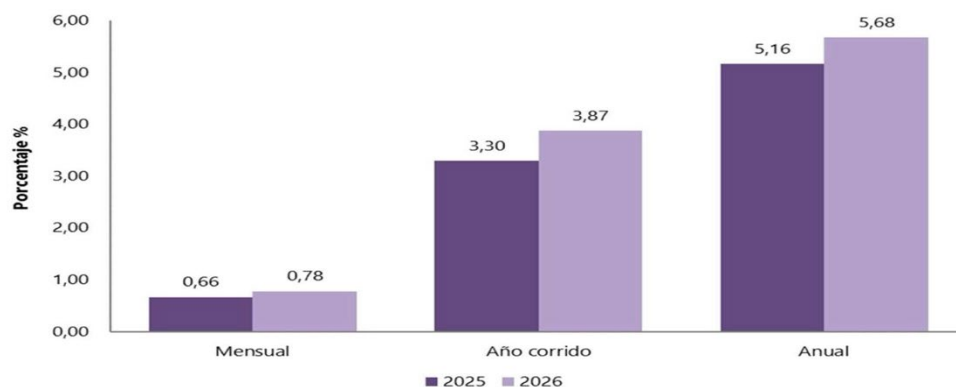
A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, considerando que estos aspectos son esenciales para la ejecución del contrato, el cual se desarrollara en el municipio de Uribia en los corregimientos y comunidades de Media Luna, Cabo de la vela, Uru, Porshina, Flor del Paraíso, Wimpeshi y Puerto Nuevo, en el departamento de La Guajira.

En primer lugar, la inflación podría afectar los costos de insumos y servicios a lo largo del contrato debido a que su ejecución incluye el año 2026, lo que podría llevar a costos o requerir ajustes mínimos en los precios establecidos teniendo en cuenta que el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría impactar directamente los costos laborales, un factor en los presupuestos de contratos que incluyen mano de obra, y la tasa de cambio influye en el costo de bienes y servicios importados, generando incertidumbre en contrataciones que dependen de estos insumos.

2.4.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta familiar. Este indicador sirve fundamentalmente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

2.4.2. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.4.2.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto



En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

2.4.2.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%),





arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual

Por principales subclases

Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



2.4.2.3. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (10,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%), frutas frescas (20,97%), arriendo imputado (1,95%), arriendo efectivo (2,03%), carne de res y derivados (6,44%), servicio doméstico (12,32%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,19%), servicios relacionados con la copropiedad (9,55%) y papas (36,51%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: combustibles para vehículos (-2,18%), vehículo particular nuevo o usado (-1,02%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,24%), arroz (-1,94%) y legumbres secas (-3,79%).



**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2026**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	10,29	0,49
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,95	0,46
Frutas frescas	20,97	0,27
Arriendo imputado	1,95	0,25
Arriendo efectivo	2,03	0,19
Carne de res y derivados	6,44	0,16
Servicio doméstico	12,32	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,19	0,12
Servicios relacionados con la copropiedad	9,55	0,12
Papas	36,51	0,12

Fuente: DANE, IPC.

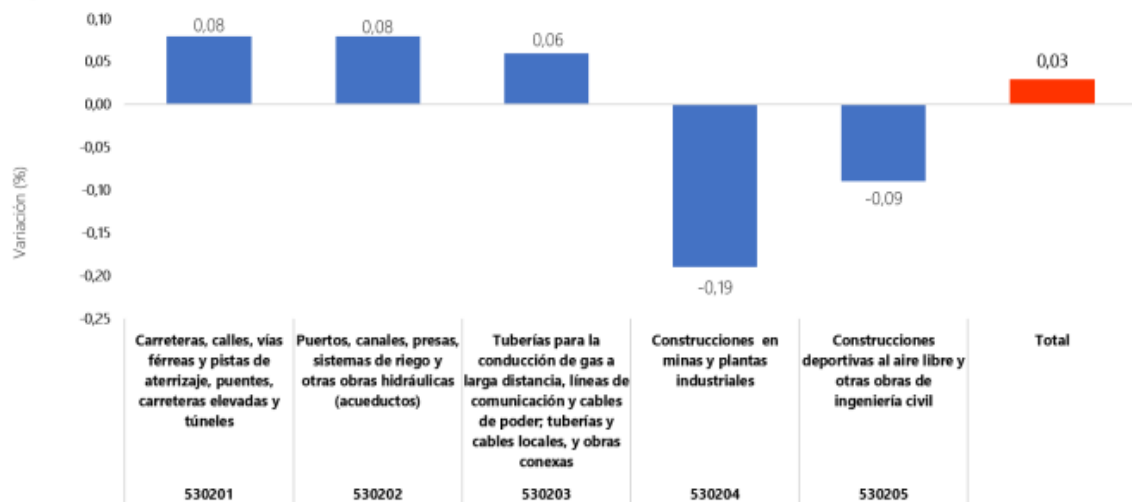
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4.3. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

**Total nacional
Mayo 2026**



Fuente: DANE, ICOCIV.



En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
Total		100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2026 con abril de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,55%), Cables locales y obras conexas (0,52%), Tuberías de larga distancia (0,42%), y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,13%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,49%), Represas (-0,41%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,38%)





Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,13	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,36	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,10	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,38	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,25	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,00	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	-0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,55	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,42	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,49	-0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,15	-0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,52	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,08	0,00
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,15	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,07	0,00
Total		100,00	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%)





Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

**Total nacional
Mayo 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		100	5,64	5,64

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4.3.1. Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases

En mayo de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,24%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,24%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,27%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,21%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,05%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,97%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,98%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

**Total nacional
Mayo 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,05	3,40
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,21	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,27	1,39
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,98	0,47
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,97	0,58
Total		100	6,24	6,24

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por subclases CPC y al comparar mayo de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (15,77%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,79%) y Tuberías de larga distancia (7,60%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la





comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,12%), Túneles (3,99%) y Centrales eléctricas (4,12%)

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026

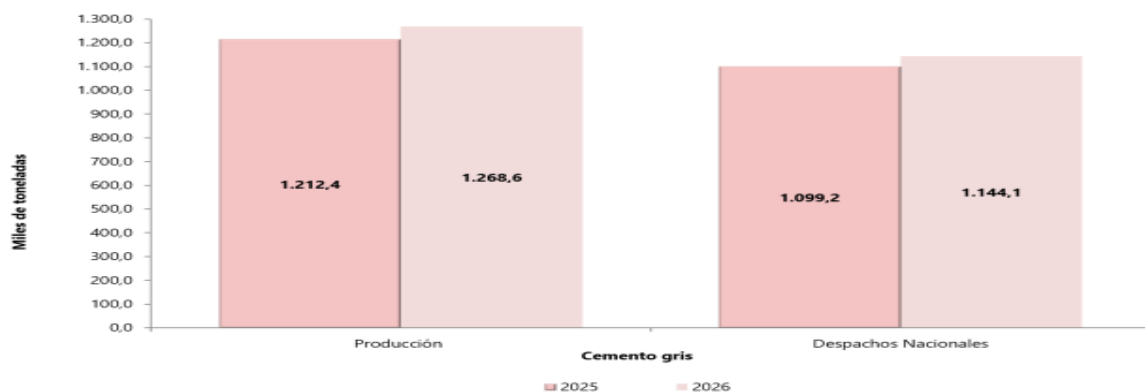
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,28	3,08
53212	Ferrocarriles	0,58	5,14	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,34	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,61	0,11
53222	Túneles	3,09	3,99	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,79	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,47	0,02
53233	Represas	0,03	6,04	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	5,24	0,05
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,60	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,12	0,05
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,35	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	15,77	0,86
53261	Construcciones en minas	4,91	5,76	0,28
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,12	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,17	0,12
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,21	0,46
Total		100,00	6,24	6,24

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

2.4.4. Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Mayo (2025 – 2026^P)



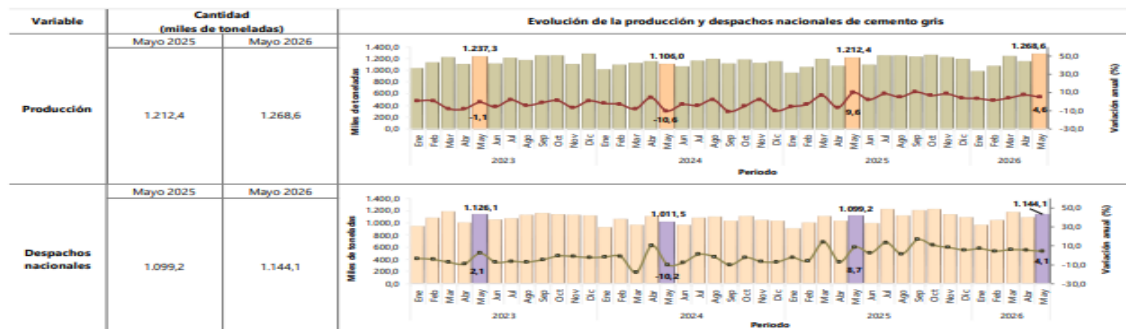
Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

En mayo de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.268,6 miles de toneladas, lo que representó una variación de 4,6% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.144,1 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,1% frente a mayo de 2025



**Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - mayo (2026^P)**



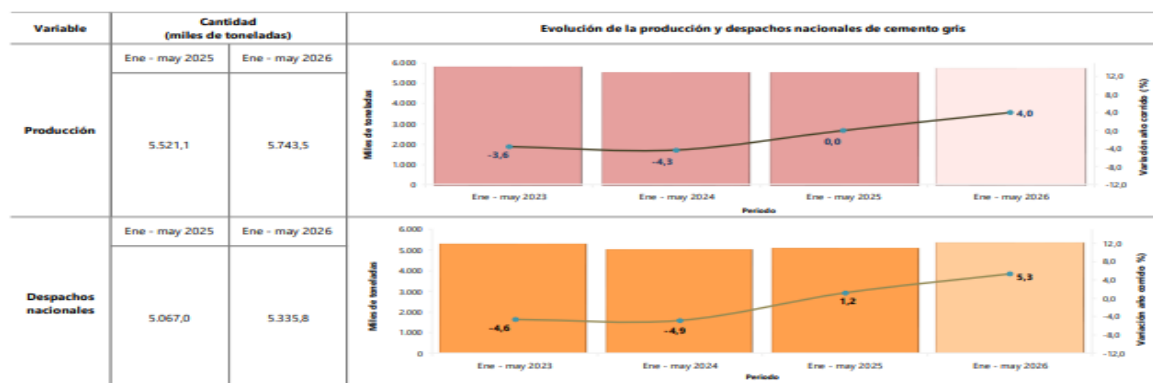
Fuente: DANE, ECG.
^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

En el período enero – mayo 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 5.743,5 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,0% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 5.335,8 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,3% con respecto al periodo enero - mayo 2025

**Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – mayo (2023 – 2026^P)**



Fuente: DANE, ECG.

^P Cifras provisionales

Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.4.4.1. Variación anual según departamento (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (13,2%), el departamento de Atlántico (18,8%) y el departamento de Santander (15,5%), los cuales sumaron



en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total de 4,1%. En el quinto mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados principalmente por el decrecimiento presentado en el área de Bogotá* (-15,0%), el cual restó 3,7 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (-1,6%). Por otro lado, los

despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 6,7%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,8%), el departamento de Nariño (26,9%), el departamento de Santander (14,2%) y el departamento de Sucre (30,7%), los cuales sumaron en conjunto 4,2 puntos porcentuales a dicha variación.

**Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Mayo (2026^p / 2025)**

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-1,6	-1,6	6,7	6,7	4,1	4,1
Atlántico	25,9	1,8	13,1	0,5	18,8	0,9
Santander	19,2	0,7	14,2	0,70	15,5	0,7
Nariño	107,1	0,3	26,9	0,72	31,1	0,6
Bolívar	20,2	0,8	9,2	0,5	12,1	0,6
Magdalena	3,9	0,1	16,5	0,5	13,0	0,4
Cesar	50,5	0,5	11,1	0,3	16,4	0,4
Boyacá	35,9	0,6	8,5	0,3	13,9	0,4
Sucre	-37,6	-0,3	30,7	0,59	18,7	0,3
Norte de Santander	-2,5	-0,0	7,3	0,3	6,0	0,2
Caldas	5,0	0,2	9,4	0,2	7,7	0,2
Tolima	3,5	0,1	6,6	0,2	5,8	0,2
Cundinamarca	-4,5	-0,4	4,9	0,3	0,8	0,1
Quindío	29,0	0,2	-6,8	-0,1	3,6	0,0
Huila	-24,6	-0,3	5,1	0,2	0,3	0,0
Meta	-8,0	-0,2	0,8	0,0	-1,4	-0,0
Casanare	9,0	0,1	-8,0	-0,1	-5,1	-0,1
Antioquia	-4,1	-0,8	0,6	0,1	-0,9	-0,2
Valle del Cauca	-18,2	-1,4	-5,2	-0,5	-8,9	-0,8
Bogotá*	-15,0	-3,7	-3,9	-0,2	-11,3	-1,3
Resto**	4,5	0,3	14,8	2,15	13,2	1,5

Fuente: DANE, ECG.

^p Cifras provisionales

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

El crecimiento en los despachos de cemento gris en el periodo enero - mayo 2026 frente a enero - mayo 2025, se explicó principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (14,3%), los departamentos de Santander (14,4%), y Atlántico (10,9%), los cuales sumaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales a la variación total (5,3%). En el periodo enero - mayo de 2026, la disminución de los despachos de cemento gris a granel se explicó principalmente por la caída en las entregas con destino al área de Bogotá* (-6,8%), que restó 1,6 puntos porcentuales a la variación total de -0,5%. Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 7,9%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (14,8%), el departamento de Nariño (25,2%), el departamento de Magdalena (17,8%), el departamento de Atlántico (13,4%) y el departamento de Antioquia (2,8%), los cuales sumaron en conjunto 4,4 puntos porcentuales a dicha variación.





**Cuadro 5. Variación año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Enero – mayo (2026^p/ 2025)**

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	-0,5	-0,5	7,9	7,9	5,3	5,3
Santander	32,6	1,2	8,3	0,4	14,4	0,7
Atlántico	8,0	0,6	13,4	0,5	10,9	0,6
Nariño	95,9	0,3	25,2	0,6	28,4	0,5
Cesar	76,7	0,8	10,9	0,3	19,4	0,5
Magdalena	9,6	0,2	17,8	0,6	15,7	0,5
Bolívar	9,4	0,4	5,1	0,3	6,3	0,3
Norte de Santander	17,5	0,2	7,6	0,3	8,8	0,3
Boyacá	8,5	0,2	9,4	0,3	9,2	0,3
Sucre	-40,8	-0,3	24,4	0,5	14,3	0,2
Huila	-1,1	-0,0	10,3	0,3	8,6	0,2
Tolima	-3,9	-0,1	10,8	0,3	7,2	0,2
Meta	17,3	0,4	3,5	0,1	6,8	0,2
Caldas	2,7	0,1	7,9	0,2	5,8	0,1
Casanare	10,6	0,1	9,1	0,1	9,4	0,1
Quindío	26,8	0,2	6,9	0,1	12,6	0,1
Antioquia	-5,6	-1,0	2,8	0,5	0,2	0,0
Valle del Cauca	-16,8	-1,3	1,5	0,1	-3,9	-0,3
Cundinamarca	-12,2	-1,3	0,7	0,0	-4,8	-0,4
Bogotá*	-6,8	-1,6	0,7	0,0	-4,2	-0,5
Resto**	11,3	0,6	14,8	2,2	14,3	1,7

Fuente: DANE, ECG.

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

^p Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.4.5. Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el salario mínimo legal para el año 2026 en Colombia se fijó en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$ 1.750.905,00) mensuales a partir del 1 de enero de 2026.

Por su parte, de conformidad con lo establecido en el Decreto No.1470 del 29 de diciembre de 2025, el auxilio de transporte para el año 2026 será el auxilio de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 249.095,00), mensuales a partir del 1 de enero de 2026.

Generalmente, el salario mínimo es tomado por los empresarios y el gobierno como referencia para determinar el incremento de los salarios de los demás trabajadores que perciben ingresos superiores a este valor.

Cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también, por la disposición de personal que debe poseer el contratista para atender los diferentes servicios que la Entidad requiere. De igual forma, el contratista debe disponer del personal necesario que le permita cumplir con los tiempos de entrega de los bienes y servicios demandados. Por lo anterior, es





necesario tener en cuenta este aspecto económico, ya que tiene incidencia en la fijación de salarios al interior de una organización. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo desde el año 2000 hasta el año 2026.

Tabla 4. Histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	\$260.100
2001	10,00%	\$286.000
2002	8,00%	\$309.000
2003	7,40%	\$332.000
2004	7,80%	\$358.000
2005	6,60%	\$381.500
2006	6,90%	\$408.000
2007	6,30%	\$433.700
2008	6,40%	\$461.500
2009	7,70%	\$496.900
2010	3,60%	\$515.000
2011	4,00%	\$535.600
2012	5,80%	\$566.700
2013	4,02%	\$589.500
2014	4,50%	\$616.000
2015	4,60%	\$644.350
2016	7,00%	\$689.455
2017	7,00%	\$737.717
2018	5,90%	\$781.242
2019	6,00%	\$828.116
2020	6,00%	\$877.803
2021	3,50%	\$908.526
2022	10,70%	\$1.000.000
2023	16,00%	\$1.160.000
2024	12,00%	\$1.300.000
2025	11,00%	\$1.423.500
2026	23,7%	\$1.750.905

Fuente:

<https://www.salariominimocolombia.net>

La variación del salario mínimo tiene un efecto directo en el sector industrial, ya que este sector emplea una gran cantidad de trabajadores principalmente formales, aunque en Colombia también existe empleo informal en algunas actividades productivas. Un incremento en el salario mínimo puede traducirse en mayores costos laborales para las empresas manufactureras, lo que podría presionar al alza los costos de producción y, en consecuencia, los precios finales de los bienes industriales. Sin embargo, el aumento del salario mínimo también fortalece el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que puede incrementar la demanda interna de productos manufacturados y contribuir al dinamismo y crecimiento del sector secundario.

En términos generales el incremento de salario mínimo legal vigente ha sido mayor al incremento del IPC del año inmediatamente anterior, manteniendo una política de crecimiento real del salario mínimo. A pesar de mantener un incremento real como política económica.





El salario mínimo para el 2026, se presenta un incremento récord en lo corrido del nuevo milenio, lo cual, si bien podría mejorar la capacidad adquisitiva de las clases populares, también podría generar presiones inflacionarias, que causen que el aparente incremento en la capacidad adquisitiva se pierda debido al incremento de los precios y del costo de vida. La adaptación de las empresas y del aparato productivo, establecerá si realmente se genera un incremento real proporcional en la capacidad adquisitiva o si se termina dilapidando en incrementos de precios.

El salario mínimo tuvo un incremento de 23% para el año 2026, situándose en \$1.750.905 COP, mientras el IPC para el año 2025 tuvo un crecimiento del 5,1% manteniéndose la política crecimiento real del salario mínimo legal vigente.

El incremento del IPC, fue del 5,2% para el 2024 (Dato 2025 en imagen), después de los altos incrementos que se presentaron en la postpandemia. Durante 2025 se logró mantener la inflación en niveles similares a los de 2024, a pesar de un mayor incremento en el SMMLV 2025 (9,5%), siendo un reto aún mayor para lo que viene en 2026, considerando el incremento del 26%.

El incremento del salario mínimo puede llegar a impactar los costos de personal, específicamente en lo que se refiere a personal no calificado o personal de apoyo. El cambio para los servicios especializados y/o servicios profesionales se ven incrementados, pero pueden presentarse en una proporción menor al incremento del salario mínimo, lo que puede llegar a optimizar los recursos que se pueden asignar a las contrataciones, pero disminuye la capacidad adquisitiva de los profesionales y trabajadores calificados, que en términos generales podrían catalogarse como clase media.

Teniendo en cuenta la etapa de planeación contractual y de ejecución del proyecto en el Municipio de Uribia- La Guajira- ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Puestos y Centros de Salud), el plazo del contrato que se derive de la invitación pública se ejecutará en gran parte durante la vigencia 2027: es decir que los costos asociados al presupuesto oficial dependen de 2 variables importantes las cuales responden al salario mínimo y al índice de precios al consumidor que presenta variaciones en cada año calendario, hecho que es evidencia en el proyecto a ejecutarse.

2.4.6. Tasa de cambio

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior¹.

La cotización del dólar en Colombia, el día martes 19 de julio de 2026, día de elaboración del presente análisis, se ubicó en una TRM de COP 3.262,58 por dólar, presentando una caída entre el mes de Junio a la fecha. En este escenario, la Tasa Representativa del Mercado presentó una





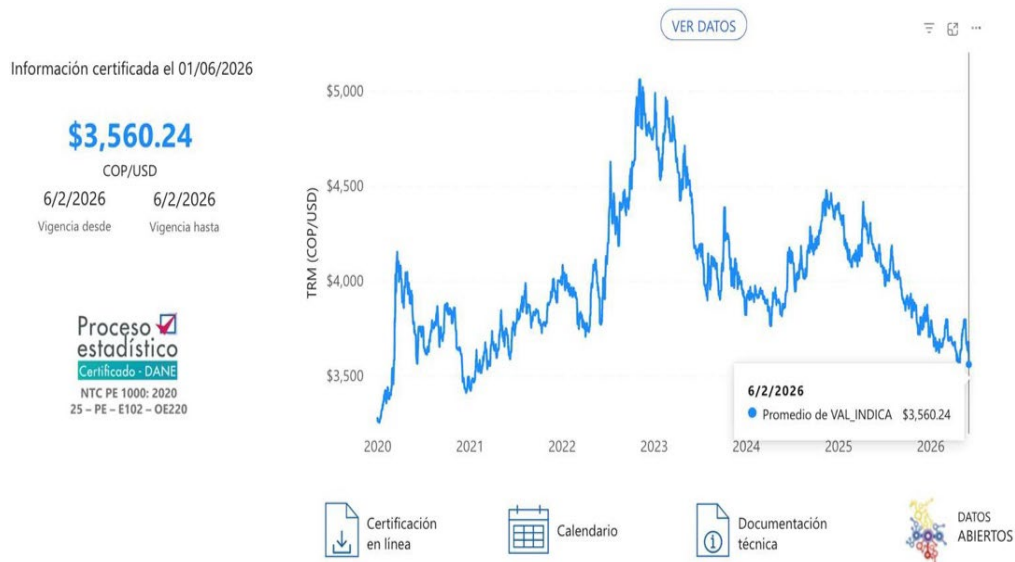
disminución de elevada frente al mismo día del año anterior, lo que representa una reducción de aproximadamente el 24,18 %, hecho que refleja un fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense en el periodo analizado.

La disminución reciente en la cotización del dólar tiene implicaciones directas y más profundas para el sector secundario o industrial, debido a su alta dependencia de insumos, maquinaria y tecnología importados. Estos movimientos en la tasa de cambio impactan significativamente los costos de producción, la inversión en equipos y la competitividad de los productos manufacturados tanto en el mercado nacional como en el internacional. En comparación con otros sectores, el industrial es

especialmente sensible a la dinámica cambiaria, ya que una depreciación o apreciación puede alterar considerablemente sus márgenes de ganancia y capacidad exportadora. Por lo tanto, la fluctuación del dólar es un factor clave que condiciona la estabilidad y el crecimiento del sector secundario en la economía nacional.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.



2.4.7. Comportamiento general de las exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025 (Cuadro 25 Anexo).



**Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)^P**

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.397,8	5.315,9	20,9		100,0	11.954,8	13.809,5	15,5		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas ³	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores ⁴	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

2.4.8. Comportamiento general de las importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0



**Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)^P**

Grupos de productos (OMC)	Marzo ^Q					Enero - Marzo ^Q							
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)			
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF							
Total	5.543,1	6.161,0	11,1		11,1	16.248,0	17.805,4	9,6		9,6			
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	848,1	885,7	4,4		0,7	2.429,7	2.550,5	5,0		0,7	14,3		
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	605,9	502,7	-17,0		-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3		-2,0	8,7	
Manufacturas ³	4.087,5	4.768,7	16,7		12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7		10,8	76,9	
Otros sectores ⁴		1,6	3,9		143,3	0,0	0,1	6,3	13,3		113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

2.5. PERSPECTIVA ECONÓMICA

2.5.1. Construcción de obras de ingeniería civil

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

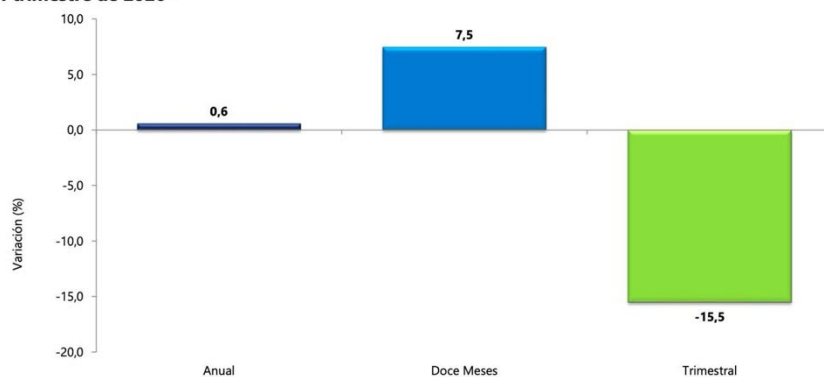
Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

Total nacional

I trimestre de 2026^{Pr}



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

2.5.1.1. Variación anual (I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles

Total nacional - serie a precios constantes

2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

2.5.1.2. Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presento un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

2.5.1.3. Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Del II trimestre de 2025 al I trimestre de 2026, el aumentó de 7,5% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 9,1% y aportó 4,5 p.p. a la variación total doce meses. El grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 10,9% y sumó 2,3 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 20,1% y contribuyó con 1,8 p.p. a la variación total. Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 8,0% y sumó 1,0 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 22,2% y restó 2,0 p.p. a la variación total doce meses (cuadro 2).

Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional

(II trimestre de 2025 - I trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre de 2024 - I trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	7,5	7,5
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,1	4,5
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	10,9	2,3
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	20,1	1,8
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	8,0	1,0
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-22,2	-2,0

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

2.5.1.4. Variación trimestral (I trimestre de 2026^{Pr} / IV trimestre 2025^{Pr})

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 15,5%, frente al cuarto trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: preliminar

2.5.1.5. Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (I trimestre de 2026^{Pr} / IV trimestre 2025^{Pr})

La disminución de 15,5% en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento negativo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

Construcciones en minas y plantas industriales registró una variación de -41,8% y restó 9,0 p.p. a la variación trimestral a precios constantes; el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas disminuyó su producción trimestral en un 26,8% y restó 3,7 p.p. a la variación total, asimismo, el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles disminuyó su producción trimestral en 4,8% y restó 2,4 p.p. a la variación trimestral y finalmente el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró una disminución de su producción en 30,8% y restó 2,2 p.p. a la variación trimestral. En contraste el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 19,5% y aportó 1,6 p.p. a la variación trimestral total (-15,5%). (Anexo 3).

Cuadro 3. Variación y contribución trimestral de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción

Total nacional
I trimestre de 2026^{Pr} / IV trimestre 2025^{Pr}

Tipo de construcción	Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	-15,5	-15,5
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-41,8	-9,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-26,8	-3,7
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-4,8	-2,4
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-30,8	-2,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	19,5	1,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

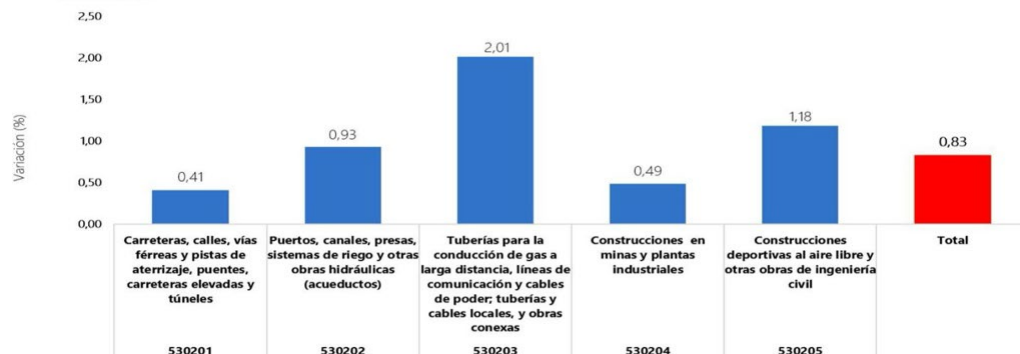
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

2.5.2. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles –ICOCIV– es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.



2.5.2.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Abril 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,41	0,23
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,93	0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,01	0,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,49	0,05
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,18	0,11
Total		100	0,83	0,83

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5.2.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar abril de 2026 con marzo de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (6,08%), Otras obras de ingeniería civil



(1,41%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,34%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,93%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Túneles (0,17%), Represas (0,23%) y Puentes y carreteras elevadas (0,24%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Abril 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,42	0,21
53212	Ferrocarriles	0,58	0,43	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,78	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,24	0,01
53222	Túneles	3,09	0,17	0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,93	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,27	0,00
53233	Represas	0,03	0,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,34	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,37	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,26	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,34	0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,08	0,34
53261	Construcciones en minas	4,91	0,45	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,43	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,41	0,10
Total		100,00	0,83	0,83

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

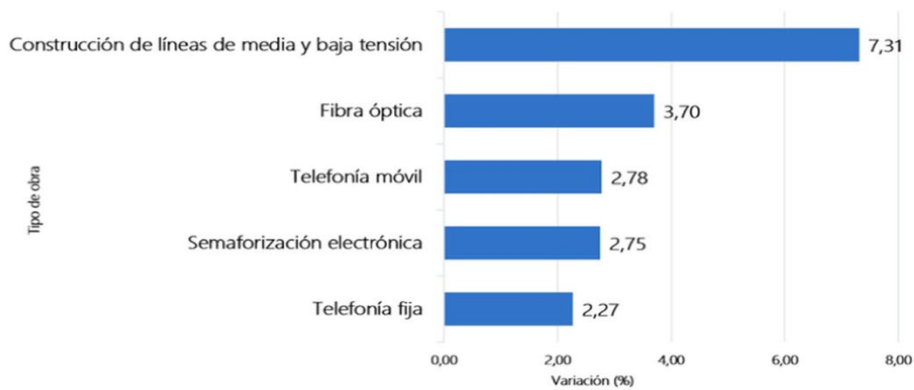
2.5.2.3. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar abril de 2026 con marzo de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (7,31%), fibra óptica (3,70%) y telefonía móvil (2,78%). Por su parte, las menores variaciones mensuales, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,05%),



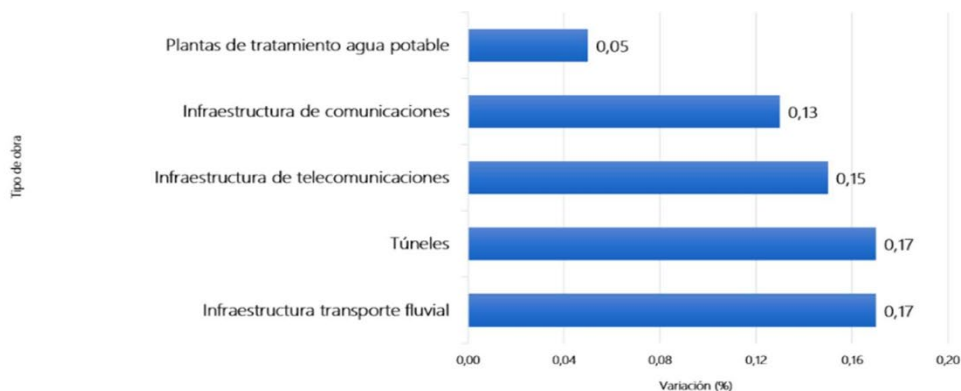
infraestructura de comunicaciones (0,13%) e infraestructura de telecomunicaciones (0,15%). (Anexo 4).

**Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026**



Fuente: DANE, ICOCIV.

**Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026**



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,83%), se ubicaron en las tipologías: construcción de líneas de media y baja tensión, infraestructura militar y vías interurbanas, los cuales sumaron 0,52 puntos porcentuales a la variación total.

2.5.2.4. Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2026 se presentaron en: materiales (1,47%), equipos (0,22%) y transporte (0,21%). (Anexo 6).



**Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Abril 2026**

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,47	0,76
Herramienta Menor	2,14	0,06	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,22	0,01
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,21	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,10	0,00
Total	100,00	0,83	0,83

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

2.5.2.5. Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En abril de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,60%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,60%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,69%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,62%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,37%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,09%). (Anexo 2).

**Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Abril 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,81	2,71
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,62	0,43
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,69	1,46
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,09	0,38
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,37	0,61
Total		100	5,60	5,60

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.





E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud. NIT: 800061765-9

2.5.2.6. Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar abril de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,13%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (8,19%) y Otras obras de ingeniería civil (6,73%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,80%), Centrales eléctricas (3,66%) y Túneles (4,05%). (Anexo 3).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Abril 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2026	
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,88	2,41	
53212	Ferrocarriles	0,58	5,41	0,03	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,23	0,04	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,62	0,11	
53222	Túneles	3,09	4,05	0,13	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,19	0,35	
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,38	0,02	
53233	Represas	0,03	6,67	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	6,48	0,05	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,28	0,17	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,80	0,13	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,64	0,29	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,13	0,87	
53261	Construcciones en minas	4,91	4,48	0,22	
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,66	0,16	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,21	0,12	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,16	6,73	0,50	
	Total	100,00	5,60	5,60	

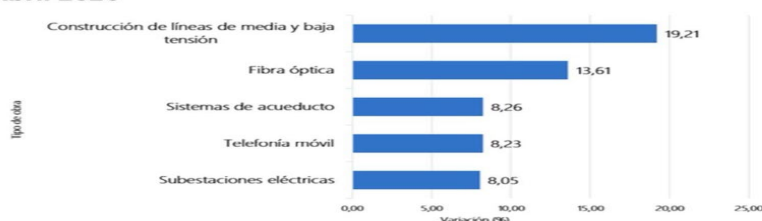
Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5.2.7. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

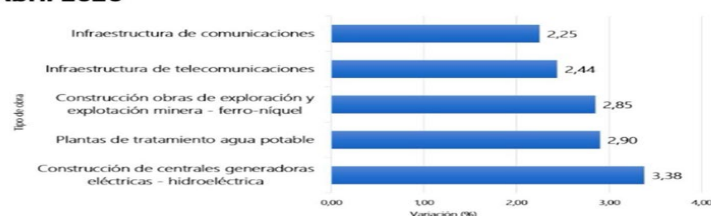
Al comparar abril de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,21%), seguido por fibra óptica (13,61%) y Sistemas de acueducto (8,26%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (2,25%), infraestructura de telecomunicaciones (2,44%) y construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (2,85%). (Anexo 4).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Abril 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.



Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (5,60%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, construcción de líneas de media y baja tensión y vías interurbanas, los cuales sumaron 2,71 puntos porcentuales a la variación total.

2.5.2.8. Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,02%), transporte (4,81%) y materiales (4,17%). (Anexo 6).

**Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Abril 2026**

Grupo	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026	
Materiales	51,31	4,17	2,19	
Herramienta menor	2,14	1,07	0,02	
Maquinaria	12,71	3,19	0,39	
Equipos	6,18	2,92	0,16	
Mano de obra	16,89	14,02	2,42	
Transporte	8,89	4,81	0,41	
Equipos especiales para obra	1,89	0,27	0,01	
Total	100,00	5,60	5,60	

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

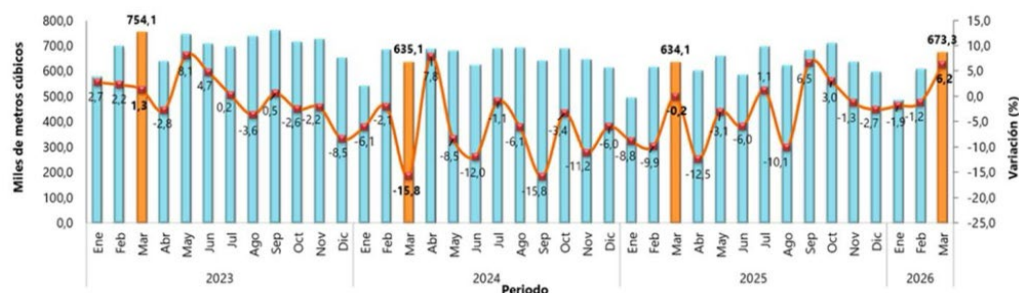
Nota 2: Contribuciones al total nacional

2.5.2.9. Producción de concreto premezclado

➤ Resultados anuales (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 673,3 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 6,2% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 634,1 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

**Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – marzo 2026^p**



Fuente: DANE, EC.

^p Cifra provisional

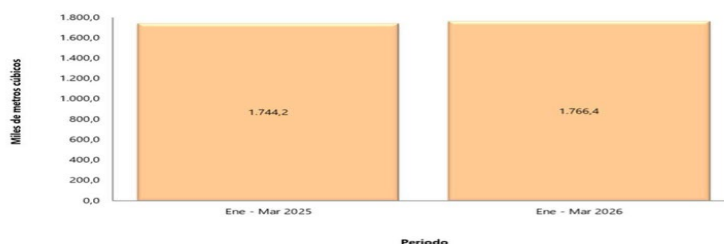
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.



➤ Resultados año corrido (enero – marzo 2026p / enero – marzo 2025)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 1.766,4 miles de metros cúbicos, con una variación de 1,3% en comparación con lo registrado en el período enero – marzo de 2025, en el que se produjeron 1.744,2 miles de metros cúbicos.

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – marzo (2025 – 2026^p)



Fuente: DANE, EC.

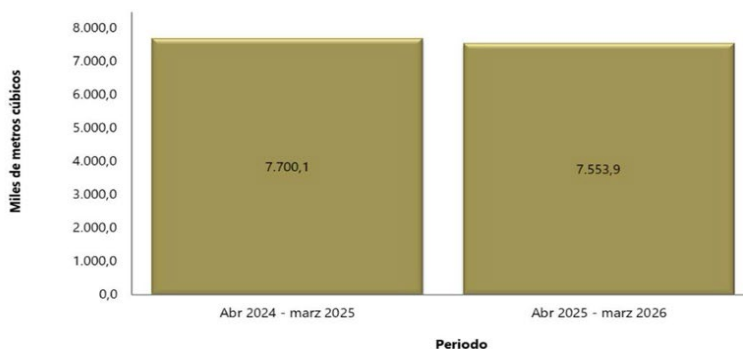
^p Cifra provisional

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.

➤ Resultados doce meses (abril 2025 – marzo 2026p / abril 2024 – marzo 2025)

En el período abril 2025 – marzo 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.553,9 miles de metros cúbicos, con una variación de -1,9% en comparación con lo registrado en el período abril 2024 – marzo 2025, en el que se produjeron 7.700,1 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Gráfico 4. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Abril 2024 – marzo 2026^p



Fuente: DANE, EC.

^p Cifra provisional

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la operación estadística.





E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

2.5.2.10. Mezcla asfáltica

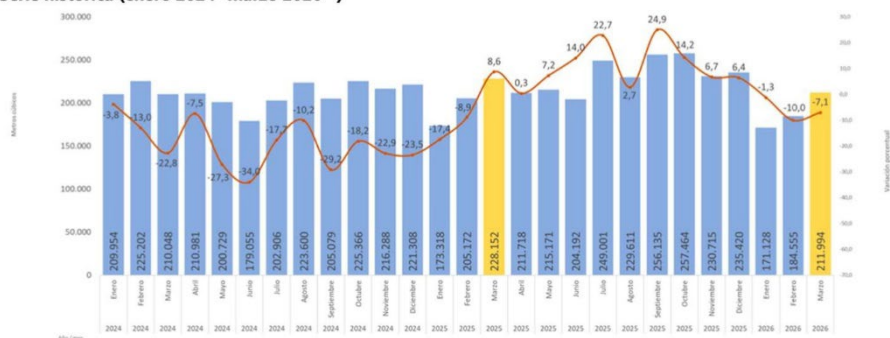
La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías, su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En marzo de 2026, la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 211.994 metros cúbicos, lo que representó una variación negativa de 7,1% con relación al mismo mes de 2025.

Gráfico 2. Producción de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)

Total nacional

Serie histórica (enero 2024- marzo 2026 Pr)



Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 211.982 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó una disminución de 7,1% frente a marzo de 2025. (Anexo A1)

Gráfico 3. Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)

Total nacional

Serie histórica (enero 2024- marzo 2026 Pr)



Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares



2.5.2.11. Producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla

En marzo de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado de la variación negativa de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por la disminución de las mezclas asfálticas semidensas que registraron una variación negativa de 22,2% restando 8,6 puntos porcentuales a la variación total. Sin embargo, las mezclas asfálticas densas registraron una variación positiva de 0,5% aportando 0,3 puntos porcentuales a la variación total. La mezcla asfáltica de categoría Otras1 registra una variación positiva de 71,5% sumando 1,2 puntos porcentuales a la variación anual de la producción total (-7,1%). (Cuadro 1) (Anexo A2)

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla
Total nacional
Marzo 2026^{Pr} / 2025

Tipo de mezcla	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Densa	135.799	136.467	0,5	0,3
Semidensa	88.419	68.781	-22,2	-8,6
Otras*	3.934	6.746	71,5	1,2
TOTAL	228.152	211.994	-7,1	-7,1

Fuente: DANE, IMA.

Pr: cifras preliminares

Nota: por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

*Incluye los tipos de mezcla asfáltica gruesa, alto módulo, drenante, abierta y discontinua para capa de rodadura.

2.6. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de la construcción en Colombia está compuesto por diversos actores que desempeñan roles clave en el desarrollo de proyectos de infraestructura, vivienda y edificaciones comerciales. Entre los principales se destacan:

Empresas constructoras:

Son las responsables de la planeación, ejecución y entrega de proyectos de construcción, abarcando desde edificaciones residenciales hasta infraestructura pública y privada. Estas empresas pueden ser de diferentes tamaños, desde grandes corporaciones con capacidad para ejecutar megaproyectos hasta pequeñas y medianas empresas (pymes) especializadas en construcciones locales.

Proveedores de materiales:

Este grupo incluye a las empresas dedicadas a la producción y distribución de insumos esenciales para la construcción, tales como:

- Cemento y concreto (indispensables para estructuras y pavimentos).
- Acero y materiales metálicos (empleados en refuerzos estructurales).
- Ladrillos, bloques y prefabricados (fundamentales para muros y cerramientos).



- Madera y derivados (usados en acabados y estructuras livianas).
- Vidrios, plásticos y otros materiales complementarios.
- La calidad y disponibilidad de estos materiales inciden directamente en los costos y tiempos de ejecución de los proyectos.

Gobierno y entidades regulatorias:

El Estado juega un papel determinante en el sector construcción a través de varias funciones:

- Inversión en infraestructura pública: Mediante programas de construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, hospitales y viviendas de interés social.
- Regulación y normatividad: A través de entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que establece políticas de desarrollo urbano, y la Superintendencia de Industria y Comercio, que vela por el cumplimiento de estándares de calidad y normativas de contratación.
- Incentivos y subsidios: Implementando estrategias como subsidios para la adquisición de vivienda y programas de financiamiento para proyectos estratégicos.

Financieras y aseguradoras:

Estas entidades proporcionan el respaldo económico necesario para la ejecución de proyectos mediante líneas de crédito, financiamiento de constructoras y programas de leasing habitacional. Además, las aseguradoras juegan un papel crucial en la mitigación de riesgos asociados a la construcción, incluyendo garantías de cumplimiento y pólizas contra daños estructurales.

Mano de obra y gremios del sector:

La construcción es una de las principales fuentes de empleo en el país, abarcando trabajadores especializados como arquitectos, ingenieros, maestros de obra y operarios. Paralelamente, existen asociaciones y gremios como la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), que agrupan a los diferentes actores del sector, promoviendo mejores prácticas, normativas y oportunidades de negocio.

2.7. CADENA DE PRODUCCIÓN

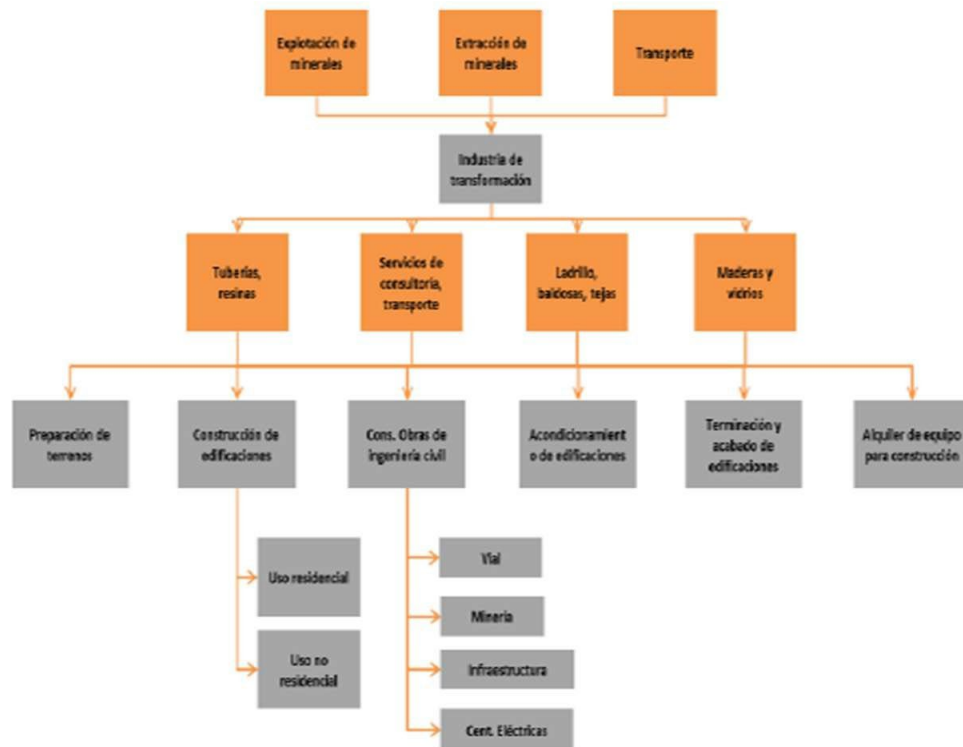
La cadena de producción en el sector construcción es un complejo proceso que abarca desde la extracción de materias primas hasta la entrega de un proyecto terminado. Este involucra a una gran variedad de actores y actividades que se interconectan para dar vida a infraestructuras, viviendas y otros espacios.

Etapas clave:

- Extracción y procesamiento de materias primas: La cadena comienza con la extracción de recursos naturales como arena, grava, piedra y madera. Estos materiales se procesan y transforman en productos como cemento, ladrillos, acero y vidrio.
- Fabricación de insumos: Los productos semiacabados se convierten en elementos específicos para la construcción, como ventanas, puertas, tuberías, cables y azulejos.
- Diseño y planificación: Se define el proyecto, incluyendo planos, permisos y especificaciones técnicas.



- Preparación del terreno: Se realizan excavaciones, nivelaciones y otras tareas para preparar el terreno donde se construirá.
- Construcción: Se ensamblan los elementos y se ejecutan las obras, incluyendo cimentación, estructura, instalaciones y acabados.
- Supervisión y control de calidad: Se verifican los procesos y el cumplimiento de las normas para asegurar la calidad del proyecto.
- Entrega y recepción: Se finaliza la construcción y se entrega el proyecto al cliente, quien realiza la inspección final y recepción.



2.8. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción se caracteriza por ser un proceso complejo que involucra múltiples etapas y actores.

La producción, implica la planificación, diseño y ejecución de proyectos de construcción, que van desde la preparación del terreno hasta la finalización de la estructura. Este proceso puede incluir la contratación de mano de obra, adquisición de materiales, gestión de recursos y supervisión de la obra.

La distribución se refiere a la forma en que los materiales de construcción, equipos y otros recursos son transportados desde los proveedores hasta el sitio de construcción. Esto puede implicar la logística de transporte terrestre, marítimo o aéreo, así como el almacenamiento y manejo de inventario en el camino.



Finalmente, la entrega de bienes o servicios en el sector de la construcción implica la finalización y puesta en funcionamiento de los proyectos construidos. Esto puede incluir la entrega de llaves de viviendas a los propietarios, la inauguración de edificios comerciales o la apertura de infraestructuras públicas.

2.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

El sector de la construcción requiere una variedad de materias primas para llevar a cabo sus proyectos. Algunas de las materias primas más importantes incluyen: Hormigón y cemento, Acero, Madera, Ladrillos y bloques de concreto, Vidrio, Aislantes térmicos y acústicos.

La variación de precios en el sector de la construcción puede estar influenciada por diversos factores, entre los cuales se encuentran:

- Fluctuaciones en el costo de las materias primas: Los precios de los materiales de construcción, como el acero, el cemento y la madera, pueden verse afectados por factores como la oferta y la demanda, los cambios en los costos de producción, y las políticas comerciales.
- Ciclos económicos: Durante períodos de crecimiento económico, la demanda de construcción tiende a aumentar, lo que puede llevar a un aumento en los precios de los materiales y la mano de obra. Por el contrario, en épocas de recesión, la demanda puede disminuir, lo que ejerce presión sobre los precios.
- Regulaciones gubernamentales: Cambios en regulaciones relacionadas con el comercio, impuestos, medio ambiente, o seguridad pueden influir en los costos de producción y, en consecuencia, en los precios finales de los proyectos de construcción.
- Innovaciones tecnológicas: La introducción de nuevas tecnologías y procesos de construcción puede afectar los costos, ya sea aumentando la eficiencia y reduciendo los costos, o requiriendo inversiones adicionales en equipo y capacitación.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación.

Estas especificaciones están detalladas en EL AVAL técnico expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social incluidos los documentos soporte, el Anexo Técnico, presupuesto oficial y demás soportes los cuales hacen parte integral del presente análisis del sector.

OBJETO: ADECUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA"

ALCANDE DEL OBJETO: El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No. 000916 de mayo de 2026 *"Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", definiendo la aprobación del proyecto cuyo objeto es la Adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física de los puestos de salud de Media Luna, Flor del Paraíso, Porshina, Wimpeshi, Uru, Puerto Nuevo y el Centro de Salud de Cabo de la Vela del Municipio de Uribia con el fin de mejorar la infraestructura existente y fortalecer la prestación de servicios de salud en la zona rural del municipio, principalmente para dar cumplimiento a la Sentencia T 302 de 2017 que busca superar las causas que dieron*



origen al estado de cosas inconstitucionales en los municipios de Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure, principalmente frente a la niñez indígena wayuu.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

Teniendo en cuenta el régimen especial de contratación definido por la Ley 100 de 1993 para la entidad contratante, la normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en la Resolución No. 1440 del 14 de agosto de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Manual interno de Contratación de la ESE Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, la Resolución 916 de mayo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 141 de 2026 expedida por el E.S.E, las normas aplicables del código de comercio, los principios que rigen la función administrativa de acuerdo con lo establecido en la Carta de 1991, los mandatos de selección objetiva y enfoque diferencial, las disposiciones de la Agencia Colombia Compra Eficiente y todas aquellas normas que modifican, adicionen o reglamenten la materia.

Modalidad De Selección Del Contratista: Este Proceso de Selección se lleva a cabo mediante la Modalidad de Invitación Pública, establecida en el Manual Interno de Contratación, los principios y normas aplicables que rigen la contratación de las entidades estatales, disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y protección Social y demás disposiciones concernientes a la **Sentencia T-302 de 2017**.

El proceso corresponde a un régimen especial bajo la modalidad de Invitación Pública atendiendo lo dispuesto en el **28.1. APLICABILIDAD Y PROCEDIMIENTO**. *El procedimiento de invitación pública procede para contratos cuya cuantía supere los 500 SMLMV.*

En todo caso y sin importar la cuantía, se tramitará por invitación pública la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del presupuesto General de la Nación.

Para estos procesos, el HOSPITAL atenderá la Guía que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA PARA LA INVITACION PUBLICA QUE ADELANTA LA E.S.E.

Dentro de este proceso de contratación de régimen especial, el análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, forma de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar que hayan adelantado en el país y en departamento de la Guajira.

5.1. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PROCESOS SIMILARES

El estudio de demanda busca identificar procesos similares realizados por la entidad por la modalidad de contratación aplicada la cual corresponde a Invitación Pública para la ejecución de un proyecto de obra, frente a lo cual encontramos que la ESE no ha adelantado a través de la plataforma SECOP II estas convocatorias atendiendo en primera medida que el régimen contractual de la entidad es de derecho privado.

A continuación, se detallan algunos procesos de selección que se llevaron a cabo por entidades estatales en Secop II marcadas como régimen especial con ofertas, así:



**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA**

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

En el departamento de La Guajira y en el país encontramos varios procesos en Secop II adelantados por la Los cuales hacen referencia a la definición de selección orientada por la cuantía y otros marcados como régimen especial con ofertas, que se relacionan a continuación:

Vigencia	2025	2024
No. de Proceso	LPO 005 DE 2025	LP-011-2024
Objeto:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PÚBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Cantidad del bien o servicio (véase detalle en enlace)	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8424353	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6293287
Cantidad de ofertas recibidas	29	3
Adjudicatario	CONSORCIO MALEIWA	CONSORCIO EDIFICACION MODERNA
Valor adjudicado:	\$ 6.352.876.037 COP	\$ 13.214.737.982 COP



**E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA
DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA**

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

5.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el Manual Interno de Contratación de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, el procedimiento aplicable para la selección del contratista corresponde a un régimen especial bajo la modalidad de Invitación Pública atendiendo lo dispuesto en el 28.1. **APLICABILIDAD Y PROCEDIMIENTO.** *El procedimiento de invitación pública procede para contratos cuya cuantía supere los 500 SMLMV.*

En todo caso y sin importar la cuantía, se tramitará por invitación pública la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del presupuesto General de la Nación.

Para estos procesos, el HOSPITAL atenderá la Guía que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación.

Así mismo, la ESE deberá marcar en SECOP II la contratación como régimen especial con ofertas para efectos de publicidad, transparencia, eficiencia y economía.



ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de la construcción con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo con el reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU en el Departamento de La Guajira.

No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
1	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
2	825000164	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSRTRUCCIONES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	LA GUAJIRA
3	825001691	ESECO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	LA GUAJIRA
No.	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Tipo societario	Departamento de la dirección del domicilio
4	825001845	CONSTRUCTORES DEL CARIBE S.A.S.	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
5	830512196	INGENIAR LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	03. SOCIEDAD LIMITADA	LA GUAJIRA
6	892102219	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
7	892115210	DICON INGENIERIA E INVERSIONES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	LA GUAJIRA



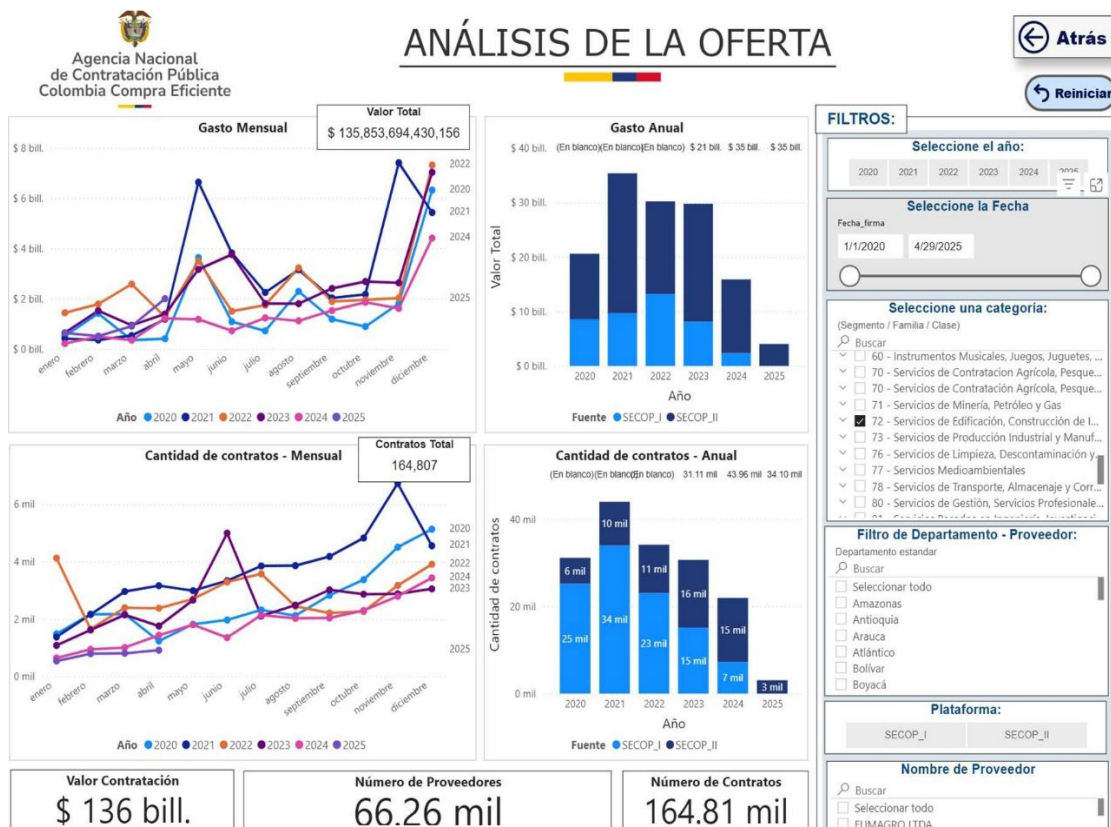
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9

			ferrocarril	SAS	
8	90008719 2	G & S CONSTRUCTORES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
9	90087233 5	CONSTRUTECH CONSTRUCCION ES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
10	90131995 3	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación a nivel nacional, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.

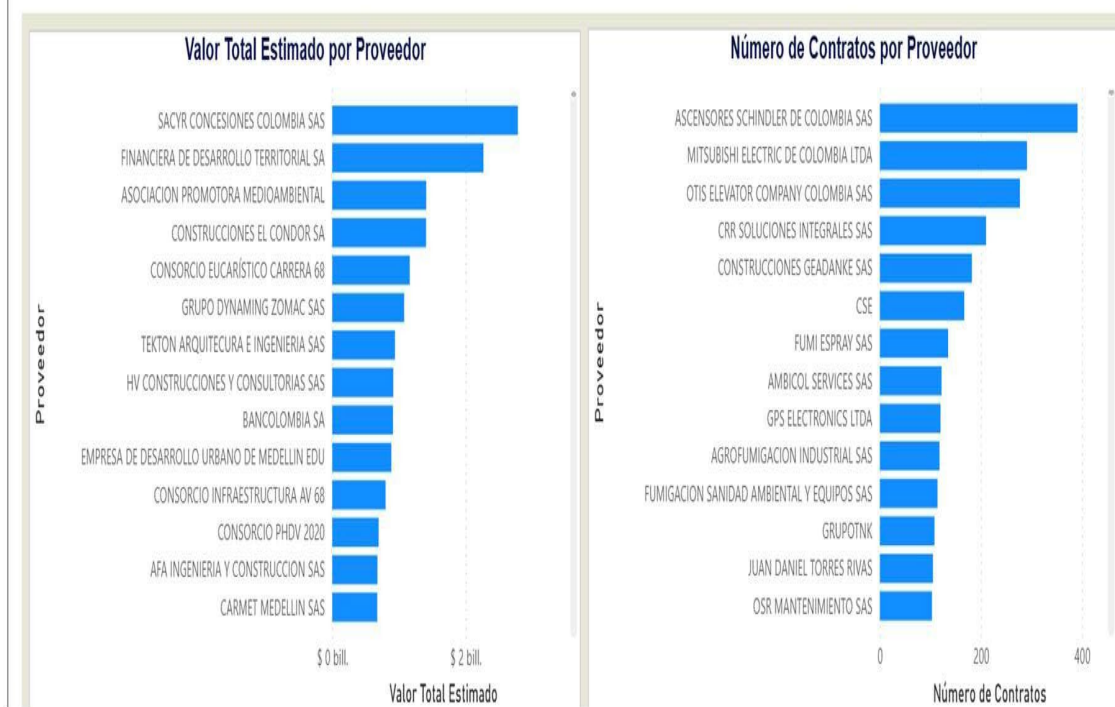
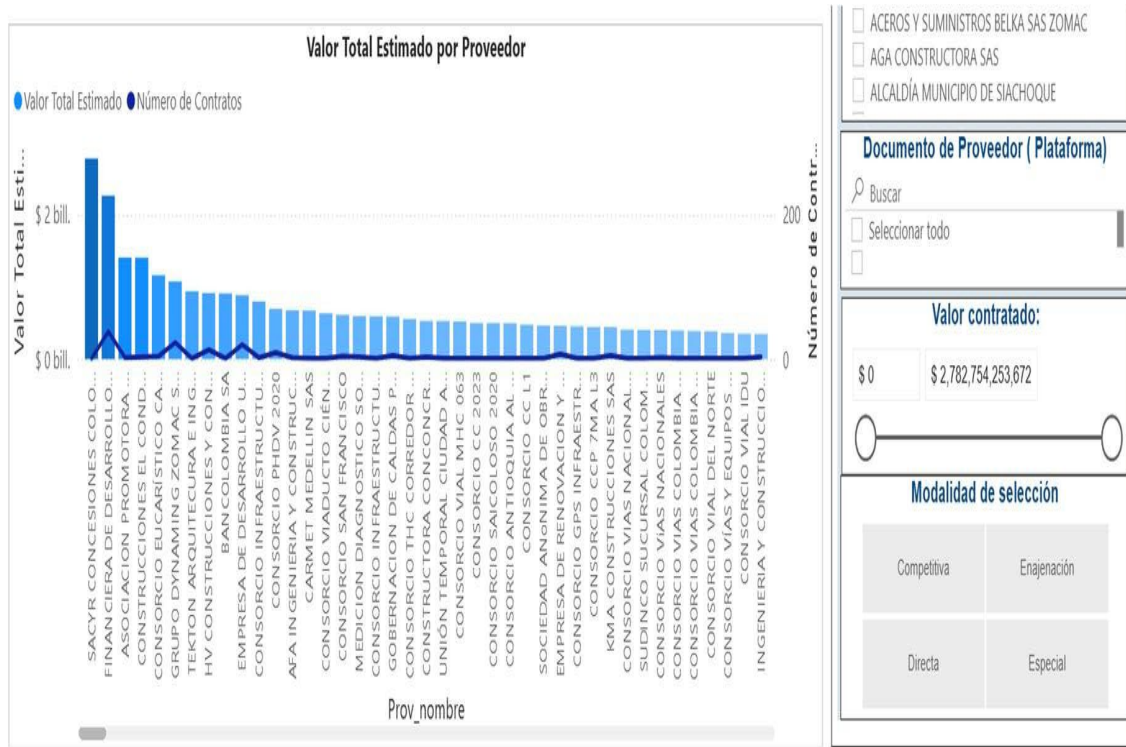




E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9





E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud.

NIT: 800061765-9



Se puede evidenciar que existe una amplia gama de proveedores capaces de ofrecer los servicios requeridos por la ESE en las condiciones específicas requeridas. Las gráficas presentadas reflejan una notable participación de estos proveedores en los procesos de contratación, lo que sugiere un mercado competitivo y diversificado.

Esta diversidad no solo permite seleccionar entre diferentes opciones, sino que también promueve la mejora continua en la calidad del servicio, asegurando que se cumplan los estándares exigidos. Además, la participación de múltiples proveedores puede contribuir a una mejor negociación de precios y condiciones, lo que resulta en una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales o jurídicas, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.



2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

6. ASPECTOS FINANCIEROS

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de invitación pública para la infraestructura del Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación de conformidad con el Manual de Contratación, las Guías expedidas por Colombia Compra eficiente y la información recolectada de los posibles proponente, la cual hace parte integral del presente documento.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por la ESE en los términos de condiciones de la invitación pública que se adelante.

Así mismo, se deja constancia que el Ministerio de Salud y protección Social teniendo en cuenta la estructura del proyecto, las actividades a desarrollar y el cumplimiento de los objetivos del mismo, no se establece entregar al contratista ningún valor por concepto de anticipo.

6.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deberán acreditar los indicadores correspondientes para el presente proceso de selección de acuerdo con lo análisis de posibles oferentes y teniendo como guía general la matriz definida por Colombia Compra eficiente para obras que corresponda al sector objeto de la presente invitación, la cual hace parte integral del presente estudio del sector.

PARA MIPYMES-

Indicador	Valor solicitado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 75\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

PARA LOS DEMAS PROPONENTES-

Indicador	Valor solicitado
Índice de liquidez	$\geq 1,5$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

El capital de trabajo

6.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS



Las Empresas Sociales del Estado –ESE– son una categoría especial de Entidades Públicas que hacen parte de la estructura de la Rama Ejecutiva del poder público. En este mismo sentido, el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, en el que se consagran los organismos y entidades que integran la rama ejecutiva del poder público, dispuso en el literal d) del numeral 2 que las Empresas Sociales del Estado hacen parte del sector descentralizado por servicios de esta rama del poder público.

Por su parte, en lo que a materia contractual se refiere, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el régimen de contratación de las –ESE– es el de derecho privado, es decir, se rige por las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en el Código Civil, aplicables en lo que resulten pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por el derecho público.

En este sentido, es importante anotar que la Capacidad Residual o K de Contratación es la aptitud de un oferente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación.

La contratación pública establece la exigencia de la capacidad residual depende de la tipología contractual, es decir, si se trata de un contrato de obra, y no se restringe a una modalidad de selección específica para su aplicación.

Al respecto, CCE señaló que “(...) todas las entidades estatales que adelanten procesos de contratación de obra pública, sin importar la modalidad de selección del contratista, están obligadas a verificar la capacidad residual de los proponentes, como requisito habilitante para participar en el procedimiento de selección”.

No obstante, entendiendo que la actividad contractual de las ESE se desarrolla bajo el derecho privado y lo establecido en sus manuales de contratación, y considerando que la capacidad residual constituye un criterio orientado a verificar la aptitud del oferente para ejecutar de manera íntegra el contrato de obra sin que otros compromisos contractuales afecten su cumplimiento, resulta jurídicamente y financieramente factible establecer dentro del proceso, en ejercicio de la autonomía contractual, la exigencia en el proceso de selección a través de invitación pública, la cual se establece a detalle en el estudio del sector.

7. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

7.1 LEY DE EMPRENDIMIENTO

La Ley 2069 de 2020, reglamentada mediante el Decreto No. 1860 de 2021, tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas, diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.

Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 80% del empleo nuevo en Colombia es generado por el 10% de los nuevos proyectos de emprendimiento, en muchos de los casos PYMES.

El Manual de contratación establece en el ARTÍCULO 9. “CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN. La selección de los contratistas se fundamentará en criterios objetivos, neutros y verificables que aseguren la escogencia de la oferta más favorable para la entidad.





PARÁGRAFO 1 (INCENTIVOS LEY 2069): En los procesos competitivos (Invitación Pública y Privada), la entidad otorgará obligatoriamente un puntaje adicional equivalente al cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos a los proponentes que acrediten ser empresas de mujeres o Mipymes, conforme a lo reglado en el Decreto 1860 de 2021”.

- 7.1.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenó a las entidades establecer criterios diferenciales para los «emprendimientos y empresas de mujeres» en el sistema de compras y contratación pública en los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor y Cuantía y Concurso de Méritos y en el mismo sentido indicado anteriormente para las MIPYMES, el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 dispuso que en alguno o algunos de los mismos criterios antes señalados para las MIPYMES, se deben fijar condiciones más exigentes para aquellos participantes en los 3 procedimientos de selección mencionados, que no tengan la calidad de emprendimiento o empresas de mujeres.

Igualmente, se define a los emprendimientos y a las empresas de mujeres como aquellos que cumplan con las siguientes calidades:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, circunstancia que se acredita mediante certificación en la que conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se define en este numeral que los empleos del nivel directivo son aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico, de manera que son cargos de nivel directivo, los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acredita mediante certificación en la que se señalen, de manera detallada, todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador. Igualmente deben ser aportadas copias de los respectivos documentos de identidad, de los contratos de trabajo o de las certificaciones laborales con las funciones, y los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, circunstancia que se acredita mediante la copia del documento de identidad y la copia del registro mercantil.
4. Respecto de asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al



menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, lo cual se acredita mediante certificación expedida por el representante legal.

7.1.2. Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo.

En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes.

Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE URIBIA

Cuidamos tu salud. NIT: 800061765-9

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



7.1.3. Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.



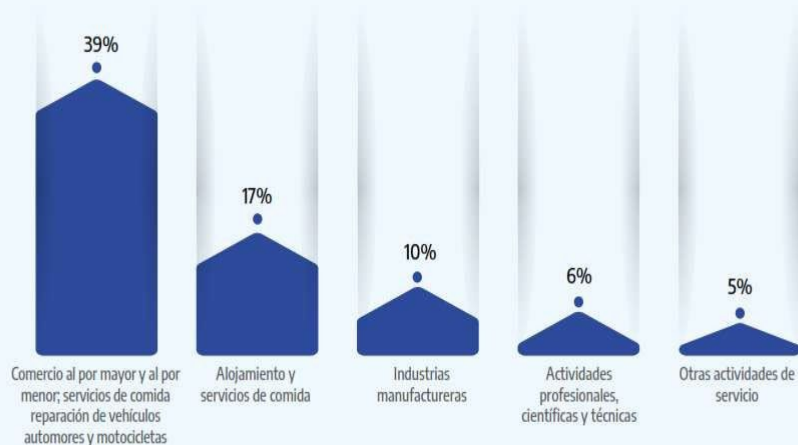


En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

7.1.4. Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

8. INSERCIÓN DE ASPECTOS ÉTNICOS Y CULTURALES

El manual de contratación establece en el ARTÍCULO 9. “**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN.** La selección de los contratistas se fundamentará en criterios objetivos, neutros y verificables que aseguren la escogencia de la oferta más favorable para la entidad.

PARÁGRAFO 2 (CRITERIO DE IDONEIDAD CULTURAL): En los procesos cuyo objeto esté relacionado con el cumplimiento de la Sentencia T-302 (salud extramural, nutrición, agua potable), se incluirá como criterio de ponderación o desempate la capacidad de interlocución en Wayuunaiki y el conocimiento demostrable del territorio y la cultura Wayúu, para garantizar la aceptabilidad y adaptación del servicio”.





De acuerdo con la normatividad vigente, es importante mencionar que la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-302 de 2017, declaró el Estado de Cosas Inconstitucional frente a la protección de los derechos fundamentales a la salud, el agua y la alimentación de los niños y niñas del pueblo Wayúu en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia. Dicha providencia ordena la adopción de medidas estructurales que superen los bloqueos institucionales y garanticen la transparencia absoluta en la ejecución de los recursos destinados a esta población vulnerable.

En este sentido, existe un mandato Judicial de Actualización (Auto 118/25) a través del cual la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional declaró el "cumplimiento bajo" del objetivo constitucional de transparencia y ordenó perentoriamente al Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP) y a las entidades vinculadas, la actualización de sus manuales de contratación antes del 31 de diciembre de 2025.

Para dar cumplimiento la ESE incorpora dentro de su normatividad mecanismos efectivos de control, selección objetiva y enfoque diferencial en los estatutos internos.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del mandato judicial, expidió la Circular Externa No. 002 de 2025. Dicho acto administrativo obliga a las entidades vinculadas al cumplimiento de la sentencia a adoptar la "Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva", incorporando el enfoque étnico, el diálogo genuino y el uso de marcadores específicos en el SECOP para el seguimiento y trazabilidad de los recursos.

9. PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS

9.1 Diagnóstico demográfico y social del Departamento

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el departamento de LA GUAJIRA cuenta en 2025 con una población estimada de 1.073.851 habitantes, de los cuales un alto porcentaje presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los principales indicadores actualizados son los siguientes:

Indicador	Valor más reciente	Fuente
Pobreza monetaria	~ 65,3 % (2023)	DANE – Pobreza Monetaria Departamental 2023
Pobreza monetaria extrema	~ 40,6 % (2023)	DANE – Pobreza Monetaria Departamental 2023
Pobreza multidimensional	42,6 % (2023)	DANE – Boletín técnico pobreza multidimensional (2023)
Personas víctimas del conflicto armado registradas	184.992 personas (218.374 hechos de violencia)	https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/re_gistro-unico-de-victimas/ (30/11/2025)
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Estimado: 221 personas	Dato oficial ARN – ARN en cifras (julio 2025)

En este contexto, la pobreza monetaria del 65,3 % equivale a aproximadamente 701.225 personas que viven con ingresos por debajo del costo de una canasta básica de consumo. Este porcentaje, aunque inferior al promedio nacional (30,1 %), refleja que seis de cada diez habitantes se encuentran en condición de vulnerabilidad económica. Las causas más relevantes de esta situación





incluyen la alta informalidad laboral, la baja productividad en algunos sectores económicos y la dependencia del empleo temporal o por cuenta propia.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica en 40,6 %, lo que corresponde a cerca de 435.984 personas que no logran cubrir siquiera las necesidades mínimas alimentarias. Este grupo representa la franja más crítica de exclusión económica y social. Estas personas requieren intervenciones focalizadas que integren programas de alimentación, vivienda digna y generación de ingresos sostenibles.

El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanzó 42,6 % en 2023, equivalente a aproximadamente 457.461 personas que enfrentan carencias simultáneas en aspectos como acceso a educación, empleo formal, servicios públicos y vivienda adecuada.

En materia de víctimas del conflicto armado, el registro del Ministerio de Salud y la UARIV indica la presencia de 184.992 personas reconocidas formalmente en el departamento, vinculadas a 218.374 hechos de violencia.

Esta cifra confirma que el departamento continúa siendo receptor de población desplazada y que mantiene una alta demanda de políticas de reparación integral, reintegración comunitaria y fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.

De manera complementaria, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reporta un estimado de 221 personas en proceso de reintegración o reincorporación en el territorio, lo que implica la necesidad de estrategias orientadas a la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas de esta población, garantizando su sostenibilidad económica y reinserción social.

El panorama descrito muestra una brecha estructural entre el progreso macroeconómico del departamento y las condiciones reales de vida de amplios sectores de la población.

El Municipio de Uribia, con su posición estratégica en el Caribe colombiano, concentra inversiones en infraestructura y servicios, pero enfrenta desafíos en la distribución equitativa del ingreso.

Los altos niveles de informalidad laboral, estimados por encima del 60 %, afectan la estabilidad de los ingresos y limitan el acceso a la seguridad social, perpetuando la vulnerabilidad de los trabajadores.

Según cifras del DANE (ENPH), La Guajira y en especial el Municipio de Uribia es uno de los departamentos con mayor pobreza monetaria del país, con una tasa cercana a 65 % en 2024 (solo superada por Chocó).

Esto significa que una amplia mayoría de hogares está por debajo de la línea oficial de pobreza, dificultando el acceso a bienes y servicios básicos.

Desde el punto de vista demográfico, La Guajira tiene una de las más altas proporciones de población indígena en Colombia, particularmente Wayuu, Arhuaco, Kogui y Wiwa. La población indígena enfrenta desafíos adicionales en acceso a servicios, educación y salud, en parte debido a barreras geográficas y estructurales.

Mientras que el Municipio de Uribia concentra la mayor población indígena del país, refiriéndose a las comunidades indígenas wayuu, cuya característica le ha permitido denominarse Capital Indígena de Colombia.

Por otra parte, La Guajira tiene una economía marcada por informalidad laboral, baja formalización y acceso limitado a servicios básicos fundamentales (salud, educación, vivienda), lo que contribuye a los altos índices de pobreza.





La pobreza multidimensional y monetaria suele ser más alta en zonas rurales y en comunidades indígenas (como los Wayuu), superando ampliamente las cifras urbanas.

En este contexto, las políticas de contratación con enfoque social y diferencial constituyen una herramienta eficaz para conectar la inversión pública con la reducción de brechas sociales y laborales.

En conclusión, la lectura integral de los indicadores confirma que el Municipio de Uribia y el Departamento requieren consolidar estrategias que integren la planeación social con la contratación pública, orientando los proyectos de infraestructura hacia la generación de empleo inclusivo, la adquisición de bienes y servicios producidos por comunidades vulnerables, y la promoción de encadenamientos productivos locales.

9.2 Análisis técnico de participación

Los sujetos de especial protección constitucional pueden participar en la ejecución de contratos de obra mediante la provisión de bienes y servicios complementarios al objeto principal, garantizando siempre la calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Grupo Poblacional	Bienes y Servicios que pueden Proveer
Comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom	Mano de obra no calificada, actividades de apoyo al contratista en parte social y comunitaria.

9.3 Cargos requeridos

LA ESE en el marco del análisis del equipo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto, el cual incluye 7 centros y puesto de salud adscritos al Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia se identificaron de forma general los cargos asociados a las diferentes actividades de la obra, descritos en la tabla siguiente:

PERSONAL
Director de Obra
Residente de Obra
Profesional SISO
Apoyo Social

9.3.1 Recomendación sobre vinculación de población priorizada en contrato de obra

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico del Departamento de LA GUAJIRA y el Municipio de Uribia, se recomienda que, dentro de la ejecución del contrato de obra, el contratista incorpore un porcentaje de mano de obra no calificada superior al 80% del total del personal requerido, destinado a la vinculación de personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección constitucional, entre los cuales se incluyen:

Miembros de las comunidades indígenas o de la zona de influencia del proyecto o del departamento de la Guajira.





Esta medida tiene como propósito fomentar la inclusión productiva y el acceso equitativo a oportunidades laborales, contribuyendo a la disminución de brechas sociales y económicas en el territorio.

En un contrato de obra se considera técnicamente adecuado y socialmente significativo, ya que:

- No compromete la capacidad operativa ni técnica del contratista.
- Permite una participación real y verificable de población vulnerable.
- Facilita la supervisión y trazabilidad del cumplimiento.
- Garantiza la equidad en el acceso al empleo, sin alterar la estructura de costos de la obra.

La vinculación deberá efectuarse en actividades acordes con las competencias del personal y las necesidades operativas de la obra, priorizando labores de apoyo administrativo, operativo, técnico y logístico.

10. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO DEL CONTRATO

El proyecto aprobado y mercado señalan que la manera más conveniente y por ende más utilizada para la determinación de los presupuestos del contrato de obra, es el **SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS**, el cual consiste en desagregar las actividades a ejecutar en capítulos o ítems asignando a cada uno de ellos un precio unitario, esto propicia un adecuado manejo de la forma de pago del valor del contrato.

Dichos valores unitarios son objeto de ajustes en la forma que señala el termino de condiciones y con fórmulas comúnmente utilizadas en este tipo de contratación.

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 3.616.365.187), incluidos los impuestos, costos y demás conceptos que correspondan, de acuerdo con los estudios y documentos previos y la disponibilidad presupuestal aplicable.

El presupuesto oficial se determinó con base al análisis de precios unitarios para cada componente del proyecto y se encuentran como anexo al presente proceso.

El plazo general de ejecución del proyecto corresponde a seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cada uno de los puestos y centros de salud tiene un plazo de intervención individual en donde el contratista deberá desarrollar todas las actividades y obras.

CENTRO O PUESTO DE SALUD	PLAZO
Flor del Paraíso	3 meses
Cabo de la Vela	3 meses
Media Luna	4 meses
Porshina	6 meses
Puerto Nuevo	3 meses





CENTRO O PUESTO DE SALUD	PLAZO
Uru	3 meses
Wimpeshi	3 meses
TOTAL	

11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación, la ESE debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Para cumplir con este requisito se establece el Formato de riesgos del presente procesos de selección (Ver Anexo 3)

12. FACTORES DE PONDERACION DEFINIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido por el Manual de contratación de la ESE se establecerá en el estudio previo y en los términos de condiciones del proceso de invitación pública de obra los factores de ponderación de las ofertas que se presenten y sean habilitadas dentro del término establecido en el cronograma, tal y como se señala a continuación:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	315
Factor de calidad	490
Apoyo a la industria nacional- Mano de Obra Local- Enfoque Diferencial	180
Vinculación de personas con discapacidad	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	2.5
Mipyme	2.5
Total	1000

El factor de calidad definido atendiendo la naturaleza de ejecución del proyecto, el valor, la ubicación y la población beneficiaria define la necesidad de exigir a los proponentes un plan de Calidad con el fin de establecer mecanismos sistemáticos de planificación, aseguramiento, control y verificación de la calidad de los materiales, procesos constructivos, instalaciones y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Por la naturaleza de la infraestructura hospitalaria, las obras deben ejecutarse con especial rigor técnico, toda vez que sus condiciones de estabilidad, seguridad, funcionalidad, salubridad y durabilidad inciden directamente en la prestación adecuada de los servicios de salud y en la protección de la vida e integridad de los usuarios, pacientes, trabajadores de la salud y demás personas que harán uso de las instalaciones.

Adicionalmente, la localización del proyecto en una zona rural y en un territorio con presencia de comunidades indígenas implica condiciones particulares de acceso, transporte y suministro de





materiales, disponibilidad de mano de obra, logística de ejecución, condiciones ambientales y relacionamiento comunitario. Estas circunstancias hacen necesario que el contratista disponga de procedimientos previamente definidos para verificar la calidad de los insumos, controlar las actividades constructivas, documentar los resultados de las inspecciones y ensayos, gestionar las no conformidades e implementar las acciones correctivas correspondientes.

El Plan de Calidad permitirá establecer, de manera verificable, las responsabilidades del personal involucrado, los procedimientos de inspección y ensayo, los criterios de aceptación de los trabajos, la trazabilidad de los materiales y equipos, el control de los documentos técnicos y los registros necesarios para demostrar que la obra se ejecuta de conformidad con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las normas aplicables y las obligaciones contractuales.

Desde la perspectiva administrativa y financiera, esta herramienta contribuirá a prevenir errores de ejecución, reprocesos, desperdicio de materiales, retrasos y costos adicionales asociados a defectos constructivos, fortaleciendo el seguimiento de la interventoría o supervisión y facilitando la verificación objetiva del cumplimiento contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar los fines del proyecto los cuales se suscriben a suplir las necesidades mejoramiento de la infraestructura física de los centros y puestos de salud ESE, se determina la escogencia de los siguientes:

Concepto	Puntaje
(i) presentación de un plan de calidad;	490

En el caso que nos ocupa, es claro que el proyecto requiere que se ejecuten obras con varios frentes de trabajo, se cumplan con los cronogramas de obra debido a que las actividades están orientadas a un servicio esencial que es exigente en el nivel de cumplimiento, incluye distintos componentes técnicos y requiere además por su nivel de complejidad la programación de los trabajos a ejecutar y una gerencia técnica con la experticia necesaria para garantizar el cumplimiento de las metas del proyecto.

En este sentido, para la ejecución del proyecto, se requiere que se utilicen equipos menores tales como taladros, sierras eléctricas, pistolas de clavos, lijadoras, entre otros, y herramientas de albañilería como paletas, niveladores, cortadoras de cerámica y llanas, entre otros.

13. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DEL SECTOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en el análisis realizado por la ESE y que son aplicables al presente proceso de selección se establecer en los términos de condiciones el **criterio de idoneidad cultural** toda vez que el objeto está relacionado con el cumplimiento de la Sentencia T-302 atención en salud por lo cual se incluirá como criterio de ponderación la capacidad de interlocución en Wayuunaiki y el conocimiento demostrable del territorio y la cultura Wayúu, para garantizar la aceptabilidad y adaptación del servicio.

También se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Noventa por ciento (90 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En este sentido se otorgará el puntaje de apoyo a la mano de obra local a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Ochenta por ciento (80 %), del personal





requerido para el cumplimiento del contrato del Municipio de Uribe, comunidades de influencia del proyecto o del departamento de la Guajira.


DAVINSON MEJIA MARTINEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
Septiembre de 2026	1	Creación del documento

Versión:01	Proyectado por:	Revisado y Aprobado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	Ana Zojaira Camargo Iguaran y Palmezano rivero	Edwin Bonivento	Davinson Mejía Martínez
Cargo	Asesoras Contractual y técnica Externas	Asesor Jurídico	Subdirector Administrativo y Financiero